GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de Octubre de 2025.

NO TA GUOC/ 546 / 2025

Ref.: Remitir Paralización N° 1
Contrato N° 89/2022, ID 417.363.-
Consocio Consultor Sanitario.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir adjunto a la presente la solicitud de PARALIZACION N° 1 en la ejecución del plazo contractual, del Consorcio Consultor Sanitario en el plazo de ejecución del Contrato Principal N° 89/2022, en el marco de LICITACION PUBLICA NACIONAL Revisión de Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de la Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora - Zona 1- ID N° 417.363.-

Para el efecto se adjuntan las documentaciones correspondientes a la solicitud de paralización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap 70

GERENCIA 09 OCT 2025 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA G.T. N.° 398/2025.

A : Lic. Emilce Lovera. **Gerente de UOC.**

DE : Ing. Carlos Ramírez. **GERENTE TECNICO**

REF. : SOLICITUD DE COMUNICACIÓN DE PARALIZACION.

FECHA: 09 de octubre de 2025

Me dirijo a Usted en relación al Contrato N° 55/2022, correspondiente al llamado "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA – ZONA 1, ID N° 417.371, Lote 2", suscripto con la empresa Sociedad Constructora Chaco S.A., y más específicamente al **Contrato N° 89/2022**, firmado con la empresa consultora **Consorcio Consultor Sanitario**, en su carácter de **Fiscalizadora** del contrato anteriormente mencionado, en el marco del llamado "REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA – ZONA 1".

Se informa que la **paralización de actividades de la empresa fiscalizadora** se produjo **de manera tácita**, conforme a lo registrado en el **Libro de Obras**. Asimismo, por medio de la **Nota GT N° 210/2023**, esta Gerencia deja constancia formalmente ante la empresa fiscalizadora sobre la situación de paralización de la obra y la suspensión de sus actividades.

En atención a lo expuesto, y considerando que la paralización de la empresa contratista ya fue debidamente comunicada y publicada ante la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, **se solicita la emisión de la resolución correspondiente** a fin de **regularizar y homologar la paralización de la empresa fiscalizadora y comunicar** a dicho organismo.

Se remiten los antecedentes documentales pertinentes para dar cumplimiento a la reglamentación vigente en materia de comunicación de estas actuaciones.

Sin otro particular. Atentamente.

ING. CARLOS RAMIREZ.
GERENTE TÉCNICO
ESSAP SA

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

GERENCIA TECNICA
01 -02- 2024
• SECRETARIA •
essap S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC / CAC Nº 034/2023

GERENCIA
10:53
1 / -02- 2024
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De	:	COORDINACIÓN DE ADJUDICACION Y CONTRATOS
Referencia	:	Informe de las Publicaciones de las Paralizaciones Nº 1 SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. ID Nº 417.371.-
Fecha	:	1 – Febrero - 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la **GERENCIA TECNICA** con el objeto de poner a su conocimiento que en fecha 31 de enero de 2024, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha procedido a las Publicaciones de las Paralizaciones Nº 1, concedida por la ESSAP S.A. a las empresas SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios De Alcantarillado Sanitario para Fernando de la Mora Zona 1 – ID Nº 417.371.-
Se remite el presente informe para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Alcides J. Villalba Cáceres
Jefe de Unidad de Adjudicaciones - UOC
essap sa

Lic. Laura Melgarejo
P/A Coordinadora de Procesos - UOC
essap sa
Lic. Lizza Franco, Coordinadora
Coordinación de Adjudicación y contratos
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

A: GERENCIA TECNICA

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

GERENCIA TECNICA - ESSAP S.A.
RECIBIDO
FECHA: 2024 -02- 06 HORA: 7:30
E.T.
COORDINACION TECNICA
DE CONTRATACIONES PUBLICAS

ING. VICTOR DAVID AVEIRO
GERENTE TECNICO
essap sa

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de noviembre del 2023

Nota GT N° 202/2023.
Señores
CONSTRUCTORA CHACO S.A.
Presente.

Referencia: Contrato N° 55/2022 ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – ID N° 417.371. LOTE 2. Paralización de los plazos de ejecución de obras.

Por este medio me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia, y considerando que en fecha 13 de octubre del 2023, por Expediente N.° 5332/2023, Nota CCS_89/22 N.° 91, la fiscalización presenta su Dictamen de Revisión de la Propuesta Convenio Modificatorio N.° 1, entregada por la contratista Sociedad Constructora Chaco S.A.

En este sentido la Gerencia Técnica determina la suspensión de los trabajos, por razones de interés público, a los efectos de la consolidación del mencionado Convenio Modificatorio, que se encuentra en curso a raíz de necesidades suscitadas durante la ejecución y como producto del desarrollo del Proyecto Ejecutivo.

La paralización de la obra se dará a partir del día **lunes 13 de noviembre del 2023**, hasta nueva notificación de levantamiento según proceso expuesto precedentemente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Víctor David Aveiro
Gerente Técnico

ESSAP S.A.
ING. VICTOR DAVID AVEIRO
GERENTE TECNICO
essap sa

COPIA

Recibido por:
Aclaración:
Fecha: 10 / 11 / 23 Hora: 12:10 hs

Nota GT N°210/2023.
Señores
CONSORCIO CONSULTOR SANITARIO
Representante Legal: Ing. Diana Alarcón Szaran.
Dirección: Ayolas N° 451, Edificio Capital – 4° Piso.
Presente.

Referencia: Informe sobre paralización. **Contrato N° 89/2022 "*REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ZONA 1*" – ID N° 417.363. Lote N° 2.**

Me dirijo a Usted con relación al contrato de referencia, con el objeto de informar que se procedió a la Suspensión de los plazos de ejecución de obras a la contratista Sociedad Constructora Chaco S.A., en el marco del Contrato N° 55/2022. **LPN ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – ID N° 417.371. LOTE 2.**

En este sentido la Gerencia Técnica determina la suspensión de los trabajos, por razones de interés público, a los efectos de la consolidación del Convenio Modificatorio N.° 1, que se encuentra en curso a raíz de necesidades suscitadas durante la ejecución y como producto del desarrollo del Proyecto Ejecutivo.

Se menciona tener en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en las Condiciones Especiales del Contrato, numeral 2.8: *En caso de que las obras se paralicen total o parcialmente, el Consultor debera reducir inmediatamente al minimo los gastos del servicio. La estructura minima de fiscalizacion a ser reconocida para efectos de pago, sera definida por la Contratante.*

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Víctor David Aveiro
ESSAP S.A.
GERENTE TÉCNICO
essap sa

23 - 11 - 2023
Miguel Franco 10:22

CONSORCIO
CONSULTOR SANITARIO

Consorcio Consultor Sanitario

Nota CCS_89/2022 N° 91

Asunción, 12 octubre de de 2023

Señor
Abg. Luis Fernando Bernal Mazo, Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay - ESSAP
José Berges 516 entre San José y Brasil
Asunción - Paraguay.

Ref.: Contrato N° 89/2022. "REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" ID N° 417363
Dictamen de Revisión Propuesta Convenio Modificatorio N° 1.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con relación al Contrato de la referencia con el objeto de remitir el Dictamen de la Fiscalización, correspondiente a la Revisión del Convenio Modificatorio N° 1, presentado por el Contratista Constructora Chaco S.A.

En ese sentido se eleva la misma a consideración de la ESSAP para su Visto Bueno.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Diana Lorena Alarcón Szaran
Representante Legal
Consorcio Consultor Sanitario

Adjunto:

- Dictamen Convenio Modificatorio N° 1
- Nota N° 58/2023, Constructora Chaco S.A.

MESA DE ENTRADA
NRO: 5332
FECHA: 12 OCT 2023 HORA: 14:28
TELEFONO: (0984) 207 051
CORREO ELECTRONICO:
RECIBIDO POR: Graciana Mendoza

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ D. TEC. Y D. INFORMÁTICO	☐ G. COMERCIAL
☐ S. GENERAL	☐ D. TALENTO HUMANO	☐ A. JURIDICA
☐ S. DIRECTORIO	☐ G. AGUA NO CONTABILIZADA	☐ C. U. E. P.
☐ DIRECTORES	☐ D. COM. Y MARKETING	☐ G. OPERACIONES
☐ G. GENERAL	☐ D. PLAN. Y GESTION	☐ D. ALCANT. SANITARIO
☐ S. PRIVADA	☐ D. TRANS. Y ANTICORRUPCIÓN	☐ G. COM. REG. INTERIOR
☐ G. FINANCIERA	☐ D. CONTABILIDAD	☐ G. OP. REG. INTERIOR
☐ G. ADMINISTRATIVA	☐ G. UOC	☐ G. REDES
☐ G. TECNICA	☐ D. SEGURIDAD	☐ AUDITORIA INTERNA
☐ C. INTERINSTITUCIONAL	☐ C. CIBERSEGURIDAD	☐ MECIP

OBS.:

Abg. Javier S. Lezcano Dominguez
Director de Gestion Documental
Sria. Gral. - ESSAP S.A.
essap/sa

12 OCT. 2023

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 27 de Septiembre de 2023

NOTA Nº: 58/2023

Señores
Consorcio Consultor Sanitario
Representante Legal: Ing. Diana Alarcón Szaran
Presente

Referencia: Contrato N°55/2022 - ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – LOTE 2

Asunto: Respuesta Nota CCS_89/2022 N° 76

Nos dirigimos a usted en relación al Contrato de referencia a los efectos de dar respuesta a la nota Nota CCS_89/2022 N° 76. Adjuntamos a esta nota los siguientes documentos: justificación técnica del convenio modificatorio, especificaciones técnicas de nuevos ítems, planilla de avance porcentual y documentos de respaldo.

Se incluye además un pendrive con los documentos citados anteriormente en formato digital.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

CC: GERENCIA TÉCNICA ESSAP

Dirección: Pariri N° 1013 casi Av. Fernando de la Mora
Tel.: (595 21) 550 283 • Sitio web: www.scc.com.py

essap | GOBIERNO NACIONAL

LIBRO DE OBRA Nº 0000056

LICITACION PUBLICA NACIONAL

"Elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios del Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora. ZONA 1, Lote Nº 2. ID Nº 417.371	"Revision del Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de Construcción de Colectores Secundarios del Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora. ZONA 1, Lote Nº 2. ID Nº 417.363
CONTRATO Nº 55/2022	CONTRATO Nº 60/2022
CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	FISCALIZACIÓN: Consorcio Consultor Sanitario (PITEC SA - INEXSA)
FECHA DE INICIO: 23-01-2023	
PLAZO DE EJECUCION: 8 (OCHO) MESES	
FECHA: 13/11/23	
Estado del Tiempo: ☐ SOLEADO ☐ NUBLADO ☑ LLUVIOSO.	

ACTIVIDADES DE LA FECHA

LLUVIA - SIN ACTIVIDAD EN OBRA.

A partir de la fecha, se paralizan los trabajos en todos los frentes de Obra. Esto se da a consecuencia de la Nota Nº 2021/2023 Recibida en la Oficina Central de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A. en donde en mencionada Nota la ESSAP determina la paralización de obra a partir del día de la fecha (13/11/2023).

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

RESIDENTE DE OBRA

FECHA:

RESIDENTE DE FISCALIZACION

FECHA:

Autorización Nº 1.039 - IMPRENTA CONTINENTAL - de Fernando L. Cárdenas - Sauce (15 Proyectadas) Nº 1.494 c/ Morelos
Ruc: 479082-0 - Tel.: 021 371 630 - Cel 0961 665 920 - 03 Tal. - 50x3 - 0000001 al 0000150 - Marzo - 2023

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

Encargado

Escaneado con CamScanner